



Identificación del Registro y Procedimiento

REGISTRO

Solicitud de Carácter General

Código del Asiento

REGE10055Q

Fecha y Hora de Registro

31/08/2016 11:35:05

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO TELEMÁTICO

FECHA, HORA Y NUMERO DE REGISTRO

**31/08/2016 11:35:05 nº6686/6686**

EXTRACTO (Contenido del escrito)

**Solicitud de Comision Informativa de Hacienda**

INTERESADOS

**[PRINCIPAL]**

**09437878N FONTANIELLA FERNANDEZ, JOSE LUIS**

DOCUMENTACIÓN APORTADA

**Documentación adicional - COMISION DE HACIENDA.pdf2318060100567393202.pdf**

**Solicitud general**

OBSERVACIONES

**Debido a diversidad de información trasladada a los ciudadanos cangueses, se solicita por el Grupo Municipal Popular, una Comisión Informativa de Hacienda del Ilmo. Ayuntamiento que informe y concluya un analisis de deuda municipal y de estudio del informe publicado de la Sindicatura de Cuentas.**

Este justificante deberá ser presentado para obtener cualquier información sobre el escrito al que hace referencia.

Código de verificación del documento. Se puede verificar el contenido de este documento en la siguiente dirección:

[Pinche aquí para validar el documento en la Sede Electrónica](#)



12046U2B335J6C26035S

Página

1 / 1

# INSTANCIA DE SOLICITUD

Datos de la persona solicitante					
Tipo de Persona <b>FÍSICA</b>		Tipo de Documento de Identificación <b>NIF</b>		Documento de Identificación <b>09437878N</b>	
Nombre <b>JOSE LUIS</b>		Primer Apellido <b>FONTANIELLA</b>		Segundo Apellido <b>FERNANDEZ</b>	
DIRECCIÓN					
País <b>(108) ESPAÑA</b>		Provincia <b>(33) ASTURIAS</b>		Municipio <b>(4967) CANGAS DEL NARCEA</b>	
Población		Código Postal <b>33800</b>	Tipo Vía <b>(CALLE) Calle</b>	Vía <b>(81896) URÍA</b>	
Número <b>48</b>	Escalera	Piso <b>(P01) Planta 1</b>	Puerta <b>A</b>	Bloque	Kilómetro
MEDIOS DE CONTACTO					
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil <b>697239272</b>	Fax	Correo Electrónico <b>jfontaniella@gmail.com</b>		
Deseo recibir notificaciones relacionadas con este expediente a través de: <b>Correo electrónico</b>					

Descripción
<b>Solicitud de Comision Informativa de Hacienda</b>

Exposición de motivos
<b>Debido a diversidad de información trasladada a los ciudadanos cangueses, se solicita por el Grupo Municipal Popular, una Comisión Informativa de Hacienda del Ilmo. Ayuntamiento que informe y concluya un analisis de deuda municipal y de estudio del informe publicado de la Sindicatura de Cuentas.</b>

Documentacion Aportada		
1	Documento <b>(2290) Documentación adicional</b>	Tipo <b>(2) CONDICIONAL</b>
	Fichero <b>COMISION DE HACIENDA.pdf</b>	Firmado digitalmente por <b>(09437878N) FONTANIELLA FERNANDEZ JOSE L</b>

FECHA Y FIRMA
Solicitud firmada digitalmente por: <b>(09437878N) FONTANIELLA FERNANDEZ JOSE L</b>
En fecha: <b>31/08/2016 11:35:05</b>

ADVERTENCIAS
<b>Este justificante deberá ser presentado para obtener cualquier información sobre el escrito al que hace referencia.</b>



SOLICITUD DE COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA

**AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA**

Debido a la desinformación que la ciudadanía canguesa puede tener con respecto a las cuentas municipales en puntos tan importante como LA DEUDA MUNICIPAL EN EL AÑO 2015, o el informe de la Sindicatura de Cuentas del ejercicio 2013, a los concejales populares nos parece de sumo interés que exista un análisis y conclusión de todos los grupos municipales, que esté asistido por los funcionarios municipales con implicación directa y de más alto contenido jurídico y profesional en la materia como son la secretaria municipal y el interventor municipal (responsable de la contabilidad de los ejercicios 2012-2013-2014-2015 y 2016).

Entendiendo que el gobierno municipal, así como todos los grupos políticos que conforman la representación de los ciudadanos en nuestro Ayuntamiento, tienen máximo interés, así como son los garantes de que nuestra administración sea lo transparente que debe de ser para que se tenga el conocimiento claro de las cuentas municipales:

Los concejales del grupo municipal popular de este ayuntamiento, acudiendo al artículo 134 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **SOLICITAN:**

Se celebre una Comisión Informativa de Hacienda amparada en dicho artículo que expresa: “1. Las Comisiones informativas celebrarán sesiones ordinarias con la periodicidad que acuerde el Pleno en el momento de constituir las, en los días y horas que establezca el Alcalde o Presidente de la Corporación, o su respectivo Presidente, quienes podrán asimismo convocar sesiones extraordinarias o urgentes de las mismas. El Alcalde o Presidente de la Corporación, o el Presidente de la Comisión, estará obligado a convocar sesión extraordinaria cuando lo solicite la cuarta parte, al menos, de los miembros de la Comisión. “

En dicha Comisión debe de informarse, aclarar y reflejar mediante actas (recogidas por la secretaria municipal):

1-Deuda municipal a 31 de diciembre de 2015 (si existe deuda “no bancaria” cuál es y qué la genera).

2- ¿Existe más deuda que la aprobada por el pleno municipal sobre el ejercicio 2013?

3-Análisis, aclaración y conclusiones sobre el informe de la Sindicatura de Cuentas del ejercicio 2013 claramente informados por la intervención y secretaría municipal.